Aviso de Privacidad Simplificado

Integración de expedientes del personal adscrito.

La Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana en conjunto con el Área de Recursos Humanos perteneciente a la Coordinación de Administración, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Se recabarán datos personales tales como: nombre, sexo, curp, R.F.C., credencial de elector, acta de nacimiento, acta de matrimonio, acta de defunción, Carpetas de Investigación de las Fiscalías Estatales, cartilla militar, constancia de sueldo, constancia de antigüedad laboral, Juicios Civiles de Sucesión Testamentaria y Reconocimiento de Concubinato y Tutorías de menores, constancia de estudios, constancia de no inhabilitación para los servidores públicos, constancia de no antecedentes penales para los servidores públicos, constancia de certificados médicos, fotografías, registro de voz, registro de huellas, registro de imagen, comprobante de domicilio, correo electrónico, número telefónico, nóminas y nómina electrónica, escrituras públicas, curriculum vitae, estados de cuentas bancarias, departamentales y financieras, títulos de propiedad de inmuebles, joyas y compra de venta de semovientes, factura o carta factura y tarjetas de circulación de vehículos, concesiones o permisos de transporte público, préstamos y ahorros.

La finalidad de los datos que se recaban son los siguientes:

1.- Contratación de personal
2.- Registro ante el Sistema Nacional de Seguridad Publica
3.- Integración de expedientes para aplicación de exámenes
4.- Archivo de nóminas documental y electrónica
5.- Pensiones y pago de derechos, inscripciones ante los servicios de prestaciones sociales para los trabajadores.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/trasparencia-aviso-de-privacidad, así como en la Unidad de Transparencia de las instalaciones de la SSyPC.